

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 11/02/2026		Código: GCT-F38 Versión: 01 Página 1 de 25

ANÁLISIS DEL SECTOR

La **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011, tiene como función desarrollar, implementar y difundir políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas orientadas a facilitar la contratación pública en Colombia.

Por su parte, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las Entidades Estatales de realizar un análisis del sector relacionado con el objeto del proceso de contratación, abordándolo desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos.

En este sentido, el Estudio del Sector se constituye en una herramienta fundamental que permite identificar las condiciones del mercado y las oportunidades existentes para satisfacer la necesidad de la Entidad Estatal. Dicho análisis parte del objeto del contrato, el cual define el alcance y profundidad del estudio.

Para su elaboración, se tendrán en cuenta las directrices establecidas en la **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector – GEES Versión 03 del 15 de agosto de 2025**, emitida por Colombia Compra Eficiente.

De igual manera, el análisis de la demanda y la oferta se desarrollará conforme al **Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) Versión 2 del 4 de agosto de 2021**, el cual proporciona herramientas metodológicas que permiten a las entidades del Estado identificar oportunidades de generación de valor, explorar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios, y fortalecer la gestión de los procesos de compra.

El MAE forma parte de la Política de Compras y Contratación Pública y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas desarrolladas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de promover una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos públicos.

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 2 de 25

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

GARANTIZAR EL ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA LIBERTADORES Y SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

PRESUPUESTO DEL PROCESO:

SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$71.625.000) M/CTE.

TIPO DE CONTRATO:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SC-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 3 de 25

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS Y DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

El mercado de arrendamiento de equipos especializados en Colombia constituye un componente fundamental para el desarrollo de proyectos de infraestructura, servicios públicos, construcción, mantenimiento industrial, energía y obras civiles, tanto en el sector público como en el privado. Este modelo de contratación permite a las entidades y empresas acceder de manera temporal a maquinaria, vehículos y equipos técnicos de alto costo, sin incurrir en gastos permanentes asociados a su adquisición, depreciación, mantenimiento, seguros, operación y reposición.

Dentro de este mercado se encuentran servicios como el alquiler de camiones grúa, camiones canasta, plataformas elevadoras, maquinaria amarilla, equipos de izaje, plantas eléctricas, equipos de trabajo en alturas y demás herramientas especializadas requeridas para la ejecución de actividades técnicas y operativas. Su utilización resulta especialmente relevante en proyectos de modernización de alumbrado público, mantenimiento de redes eléctricas, atención de emergencias, construcción de obras públicas y prestación de servicios públicos domiciliarios.

En Colombia, tanto las entidades estatales como las empresas privadas recurren a este tipo de contratación debido a la eficiencia financiera, la optimización de recursos y la flexibilidad operativa que representa el arrendamiento frente a la compra directa de activos. Adicionalmente, este mercado cuenta con una amplia participación de proveedores especializados que ofrecen servicios integrales, incluyendo operación del equipo, personal calificado, certificaciones técnicas, pólizas de responsabilidad y cumplimiento de normas de seguridad industrial.

En el sector público, la contratación de estos servicios se encuentra respaldada por los principios de economía, eficiencia, planeación y responsabilidad establecidos en la normatividad de contratación estatal, permitiendo que las entidades satisfagan necesidades temporales o específicas sin comprometer recursos excesivos en la adquisición de bienes de uso ocasional. Por su parte, en el sector privado, este esquema facilita la ejecución de proyectos de corto, mediano y largo plazo con mayor capacidad de respuesta y reducción de costos operativos.

Por lo anterior, el mercado de arrendamiento de equipos especializados se consolida como una alternativa estratégica para garantizar la continuidad operativa, la eficiencia técnica y el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales, especialmente en proyectos que demandan maquinaria específica y personal altamente calificado para su correcta ejecución.

El presente proceso contractual se enmarca dentro del sector de servicios especializados para el apoyo operativo de infraestructura eléctrica y mantenimiento de alumbrado público, específicamente en el subsector de alquiler de maquinaria y vehículos tipo camión grúa con adaptación de canasta para trabajo en alturas.

Este servicio hace parte del mercado de arrendamiento de equipos especializados utilizados en proyectos de modernización, mantenimiento e intervención de redes eléctricas y alumbrado público, siendo altamente demandado por entidades territoriales, empresas de servicios públicos y contratistas de obra pública.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 4 de 25

La necesidad surge en el marco de la ejecución del proyecto denominado “Modernización de Alumbrado Público de la Avenida Libertadores y sectores del Municipio de La Plata, Departamento del Huila”, el cual requiere equipos técnicos idóneos que permitan garantizar la seguridad, eficiencia y cumplimiento de las actividades operativas en altura para la instalación, mantenimiento y reposición de luminarias.

Por lo anterior, el análisis del sector debe centrarse en la oferta de proveedores especializados, el comportamiento histórico de contratación pública similar y las condiciones económicas del mercado de alquiler de este tipo de vehículos, permitiendo establecer criterios objetivos de selección, presupuesto oficial y requisitos habilitantes acordes con la naturaleza del contrato.

UBICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO POR TIPO DE SECTOR ECONÓMICO

SECTORES ECONÓMICOS	SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
CONCEPTO	En este sector es donde se obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura, son productores de bienes tangibles.	Este está compuesto por los sectores industrial, minero, energético y de construcción. Incluye todas las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, ya sea para el consumo final o para ser utilizados en la producción de otros bienes. Industrial Extractivo: Extracción de petróleo y minera. Industrial de Transformación: Embotellado de refrescos, envasado de legumbres y frutas, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos y aparatos electrodomésticos, entre	Comprende todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades. En general, todas aquellas que no quedan encuadradas dentro de los otros sectores. No produce bienes tangibles.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SG-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 5 de 25

		otros. Son productores de bienes tangibles.	
ACTIVIDADES DEL SECTOR	Agropecuario, caza y pesca	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios, servicios financieros.

Este tipo de contratación hace parte del **sector terciario de la economía**, específicamente del **sector servicios**, porque su finalidad principal no es la adquisición de un bien material sino la prestación temporal de un servicio especializado que permite apoyar la ejecución de una actividad operativa o institucional.

En el caso del alquiler de un vehículo tipo camión grúa con adaptación de canasta, la entidad no busca comprar el vehículo ni incorporarlo a su patrimonio, sino contratar su disponibilidad, uso y operación durante un tiempo determinado para cumplir con actividades específicas relacionadas con la modernización del alumbrado público. Es decir, lo que se contrata es el servicio de arrendamiento y apoyo operativo, no el bien como tal.

CLASIFICACIÓN SECTORIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU).

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE.

La actividad económica relacionada con la venta de computadores, equipos tecnológicos y periféricos en Colombia se encuentra clasificada dentro de la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.)**, adoptada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Esta clasificación ubica dichas actividades principalmente en las siguientes categorías:

CÓDIGO CIIU	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SECCIÓN	CLASE
7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	N – Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7730

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 6 de 25

7710	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	N – Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7710
4321	Instalaciones eléctricas	F – Construcción	4321
5229	Otras actividades complementarias al transporte	H – Transporte y almacenamiento	5229

CODIFICATION UNSPSC (UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE)

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y/o se relaciona así:

SEGMENTO	1 NIVEL	FLIA	2 NIVEL	CLASE	3 NIVEL	PRODUCTO	4 NIVEL
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	7215	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	721545	Servicio de alquiler de grúas	72154503

COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA RESPECTO AL PIB

Información cuarto trimestre 2025^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p.

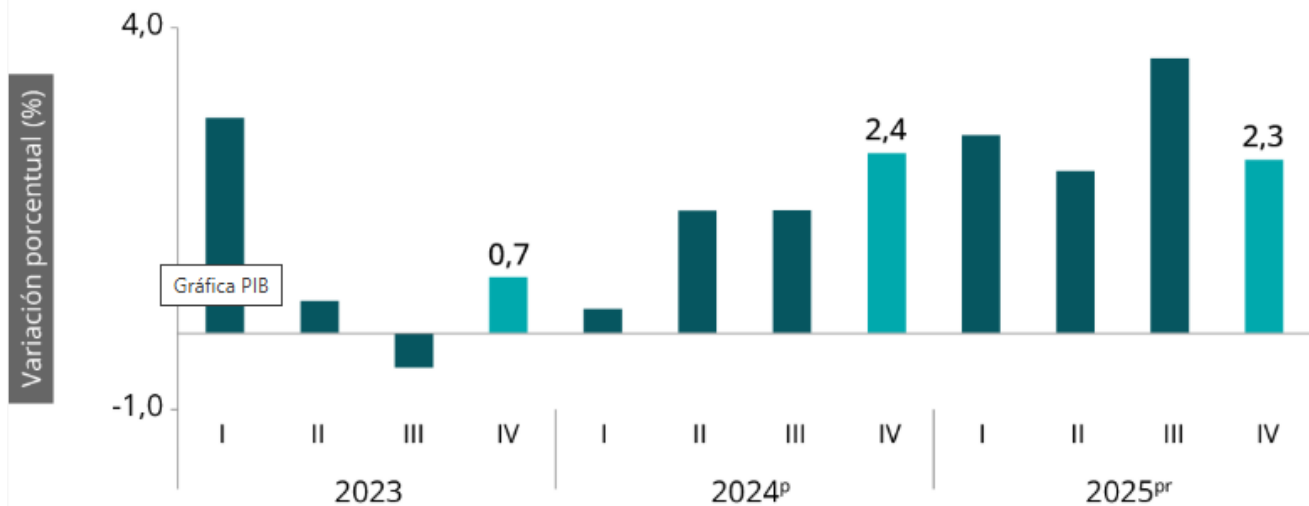
Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 7 de 25

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2025^{pr} - IV



^{pr}: preliminar

^p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 8 de 25

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} / 2024 ^P	2025 ^{PR} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{PR} -IV / 2025 ^{PR} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,6	3,4	1,6

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SG-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 9 de 25

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE, PIB_T

Prpreliminar

pprovisional

1 series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2 suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

3 comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

4 actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

5 administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

6 actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.

 <http://www.laplata-huila.gov.co/>

 Edificio Municipal - Carrera 4 # 5-09  57 317 848 2509

 PQRS: contactenos@laplata-huila.gov.co

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SG-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 10 de 25

Fuente: DANE, PIB_T

ppreliminar

pprovisional

1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

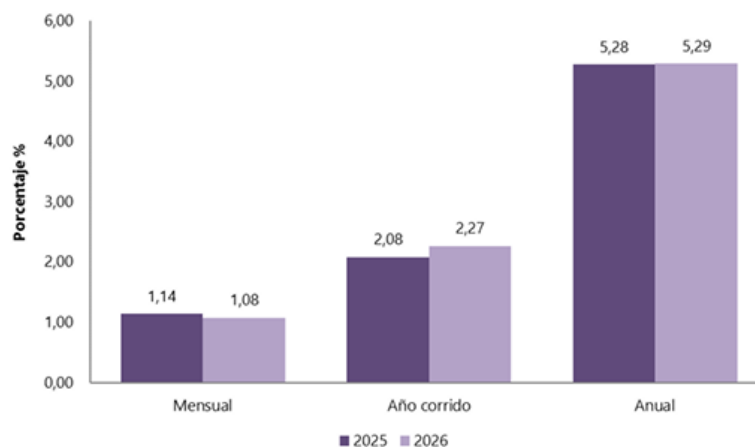
Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

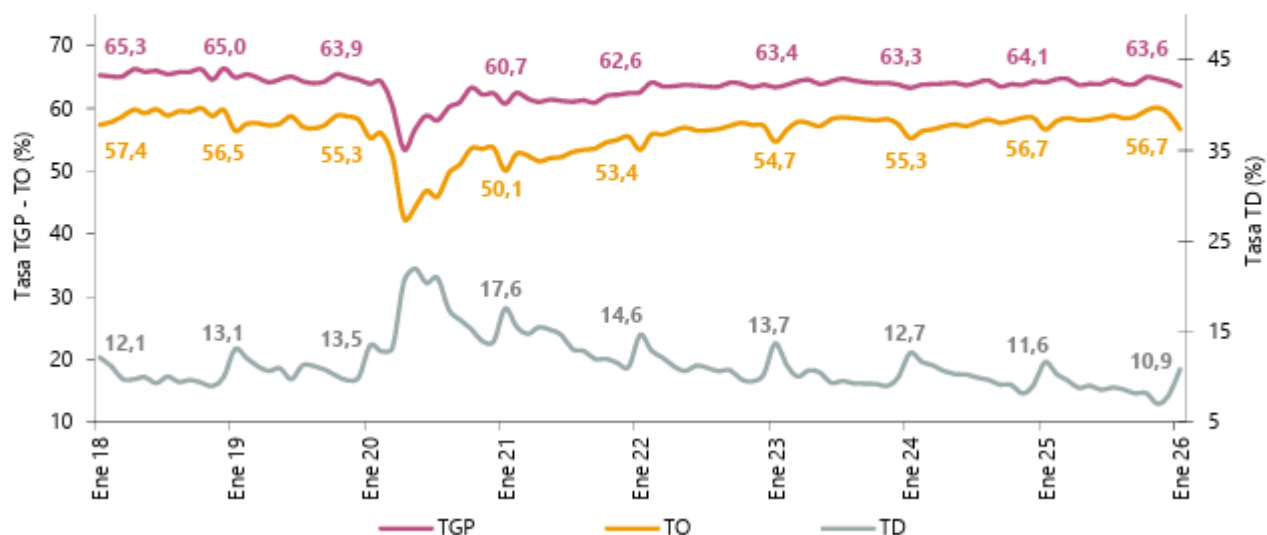
 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 12 de 25

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD)

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL ENERO DE 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE,

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES ENERO 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 13 de 25

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico. Nota: poblaciones en miles.

4 A.C. (2022). Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. Este documento se puede consultar https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SG-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 14 de 25

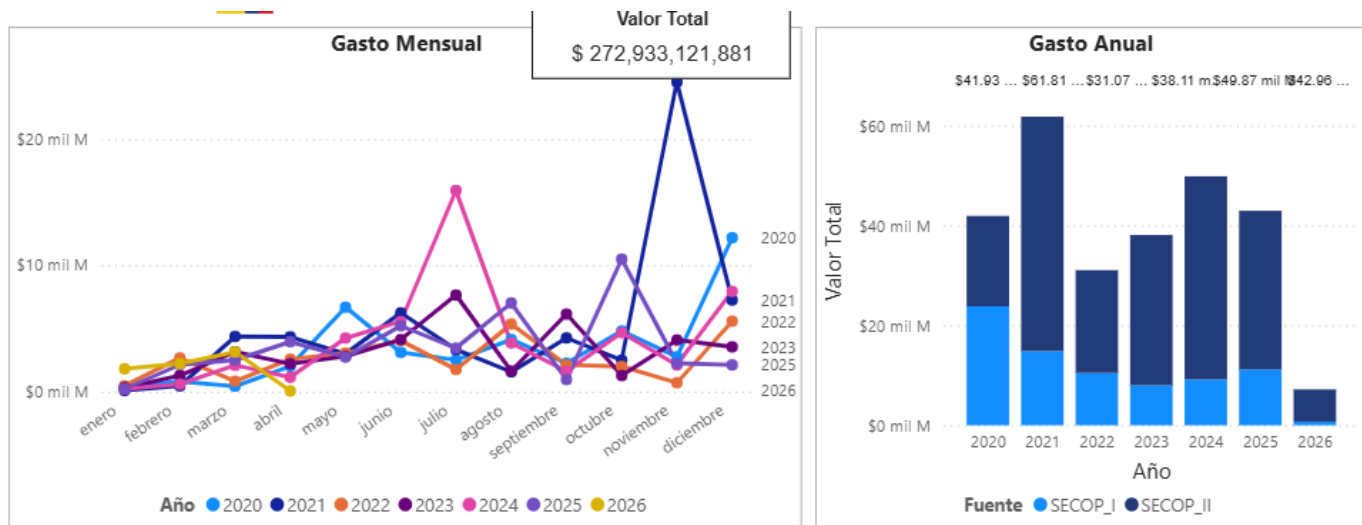
ANÁLISIS DE LA DEMANDA



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de este tipo de contratación en Colombia se encuentra principalmente en las entidades territoriales, empresas de servicios públicos, empresas de energía, alcaldías municipales, gobernaciones y contratistas de obra pública que requieren el alquiler de vehículos especializados como camiones grúa con adaptación de canasta para la ejecución de actividades relacionadas con el mantenimiento, modernización e instalación de redes eléctricas y sistemas de alumbrado público. Estas necesidades surgen especialmente en proyectos de infraestructura urbana, expansión de cobertura de servicios públicos, atención de emergencias eléctricas y labores técnicas en altura, donde se requiere garantizar seguridad operativa, eficiencia y cumplimiento normativo.

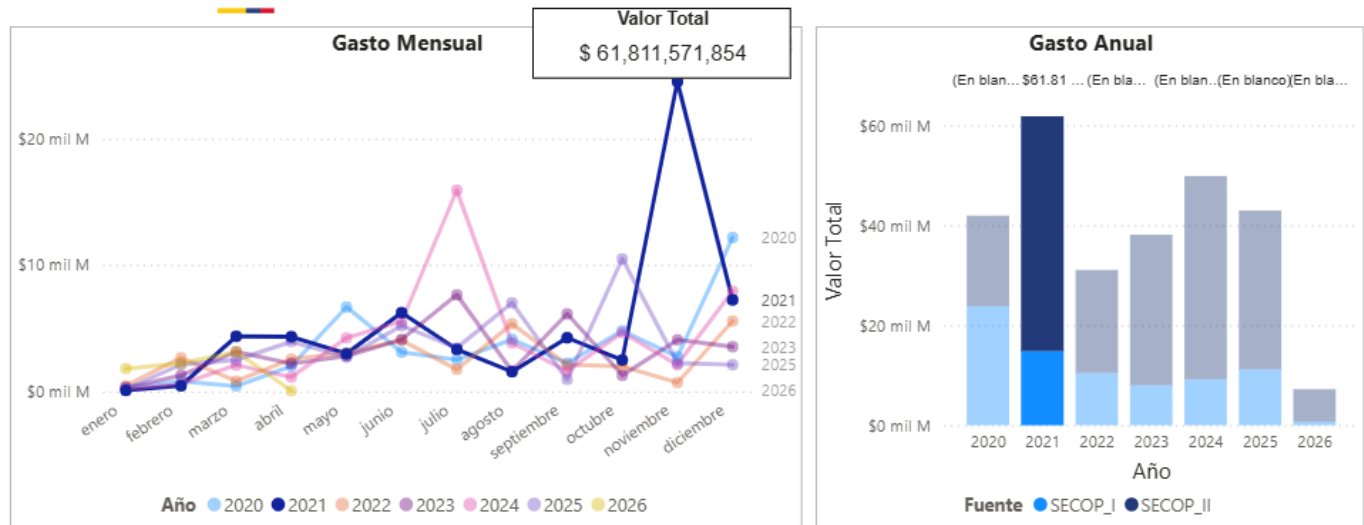
GASTO HISTORICO A NIVEL NACIONAL PRESUPUESTO EJECUTADO.



La gráfica de **Gasto Histórico Nacional** muestra el comportamiento del valor contratado por las entidades estatales a nivel nacional, discriminado en dos visualizaciones: **gasto mensual** y **gasto anual**, con información proveniente de **SECOP I** y **SECOP II**.

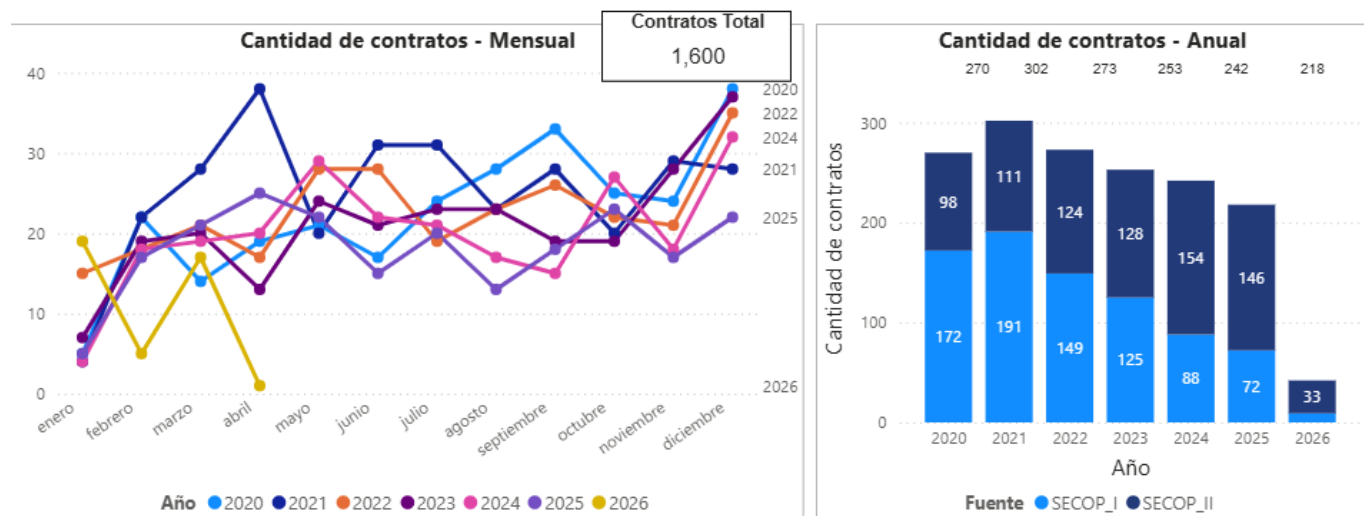
El valor total registrado asciende aproximadamente a **\$272.933.121.881**, lo que permite identificar una dinámica constante de adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las entidades estatales. Esta información resulta fundamental dentro del estudio del sector, ya que permite analizar la demanda histórica del mercado, identificar estacionalidades en la contratación pública y proyectar oportunidades para futuros procesos contractuales.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SG-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 15 de 25



En la gráfica observada se evidencia que durante las vigencias 2020 a 2026 existe una tendencia variable en la contratación estatal, con picos importantes de ejecución en algunos meses específicos como **julio, octubre, noviembre y diciembre**, lo cual suele asociarse al cierre presupuestal de las entidades públicas y a la necesidad de comprometer recursos antes de finalizar cada vigencia fiscal. Particularmente, el **año 2021** presenta uno de los mayores niveles de gasto acumulado.

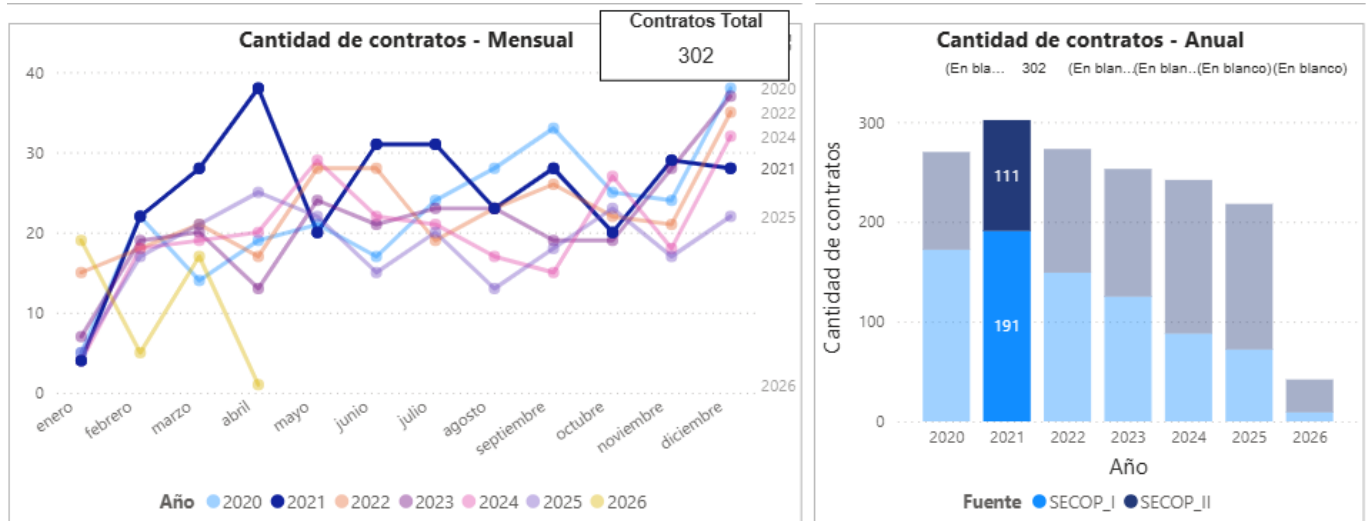
GASTO HISTORICO A NIVEL NACIONAL CANTIDAD DE CONTRATOS EJECUTADOS.



La gráfica de **Gasto Histórico Nacional en cantidad de contratos** muestra el comportamiento de la cantidad de contratos contratado por las entidades estatales a nivel nacional y territoriales, discriminado en dos visualizaciones: **comportamiento mensual y anual**, con información proveniente de **SECOP I y SECOP II**.

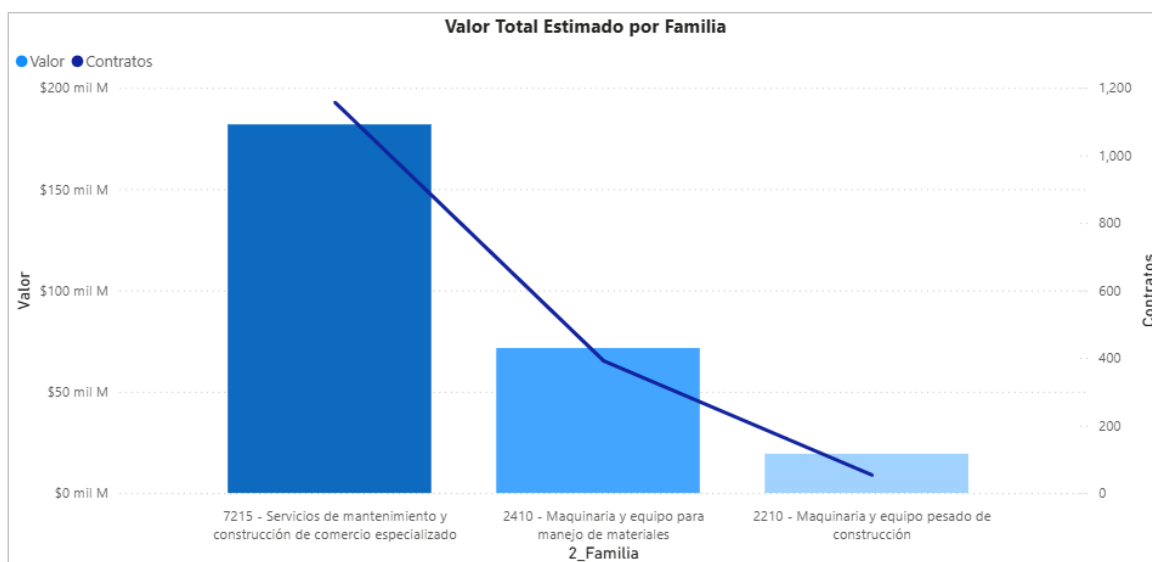
 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775 Código: Versión: Página 16 de 25
Fecha Aprobación:		

El valor total de contratos registrado asciende aproximadamente a **1.600**, lo que permite identificar una dinámica constante de adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las entidades estatales.



En la gráfica observada se evidencia que en el **año 2021** destaca con respecto a los otros 5 años; ejecutando aproximadamente **302** contratos; de igual manera podemos observar que el comportamiento mensual es dinámico ya que vemos picos en meses como FEBRERO, ABRIL, JUNIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE

COMPORTAMIENTO POR FAMILIA DE CODIGOS UNSPSC



Podemos identificar que la familia que sobresale es la **7215 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO**; para este tipo de contratación del presente estudio del sector.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SG-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 17 de 25



Se evidencia que la familia más utilizada en este periodo de tiempo del año 2020 a lo corrido del 2026 ah ejecutado un valor de \$181.938.522.481 destacando considerablemente de la familia 2410.

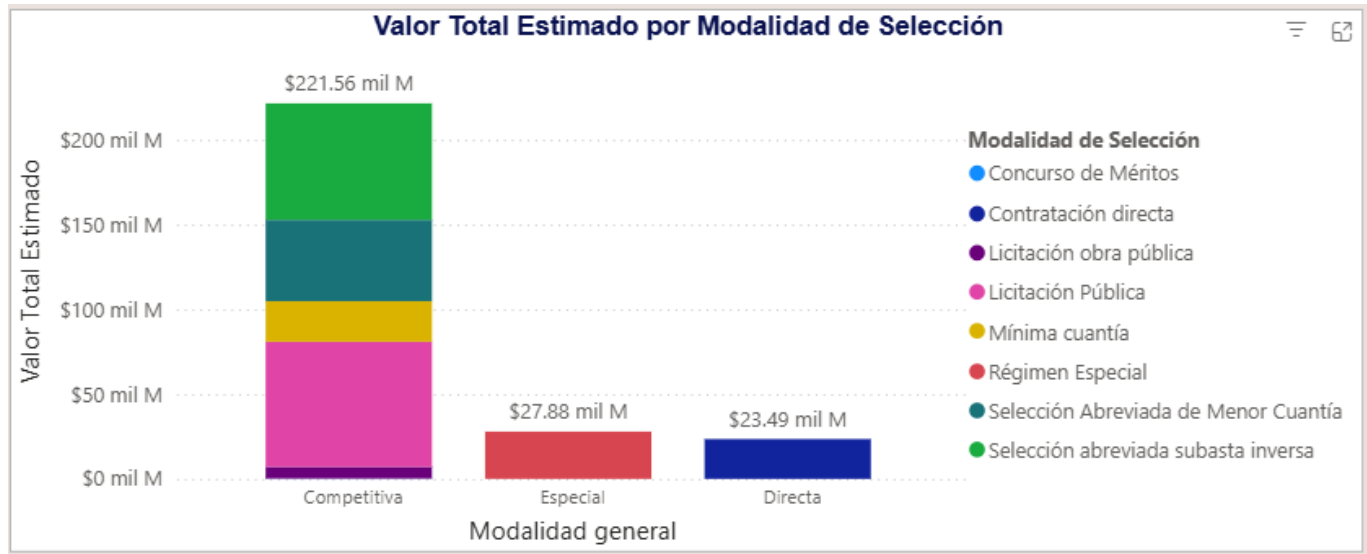
COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO POR FAMILIAS DE CODIGOS UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2024			2025			2026	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	161	\$32,978,701,349	12.08%	145	\$20,213,726,284	7.41%	29	\$6,510,670,006
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	69	\$15,795,301,631	5.79%	66	\$17,048,164,789	6.25%	12	\$612,567,110
2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	12	\$1,092,447,362	0.40%	7	\$5,693,550,695	2.09%	1	\$68,820,000
Total	242	\$49,866,450,342	18.27%	218	\$42,955,441,768	15.74%	42	\$7,192,057,116

En el presente estudio del sector se han detectado tres códigos UNSPSC utilizados por las diferentes entidades del orden nacional y territorial para objetos similares o fines del presente estudio del sector para el alquiler de maquinaria, de manera clara se corrobora que la familia 7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado es la tiene mayor cantidad de contratos celebrados y la que tiene mayor cantidad de presupuesto ejecutado.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SG-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 18 de 25

MODALIDAD DE SELECCIÓN



En las graficas anteriores podemos identificar que las entidades del orden nacional y territorial utilizan las diferentes modalidades de contratación, destacando significativamente las Competitivas la cual esta comprendida por la licitación pública, mínima cuantía, contratación directa y selección abreviada subasta inversa; siendo la **Licitación pública** la de mayor cantidad de presupuesto ejecutado con un valor de \$73,798,633,070 de un valor total de \$221,558,074,012.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 19 de 25

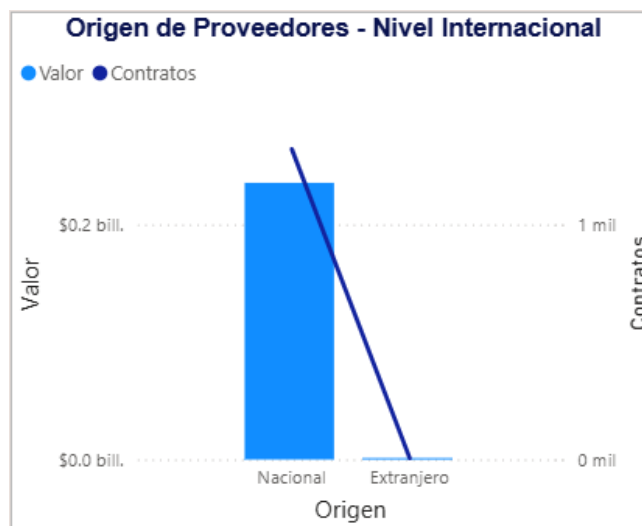
ANÁLISIS DE LA OFERTA

la oferta está conformada por empresas privadas dedicadas al arrendamiento de maquinaria amarilla, equipos de elevación, camiones canasta, hidro elevadores y vehículos especializados para trabajos eléctricos e industriales, las cuales cuentan con capacidad técnica, personal calificado, certificaciones de seguridad industrial, pólizas y disponibilidad operativa para atender este tipo de requerimientos tanto en el sector público como privado.

La amplia participación de proveedores en el mercado permite generar condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y optimización de recursos públicos dentro del proceso contractual.

Valor Total Estimado para el Proveedor \$272.93 mil M	Número de Contratos del Proveedor 1600
---	--

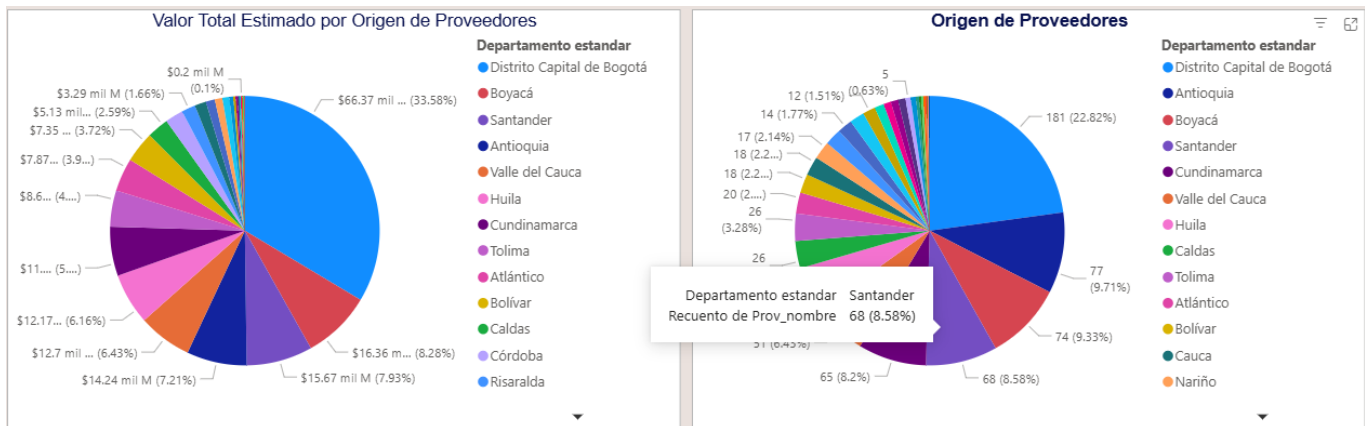
ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



Para este tipo de contratación podemos identificar que la necesidad se satisface con proveedores de origen nacional con mas del 98% sin querer dejar de evidenciar que también participan proveedores extranjeros.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 20 de 25

ORIGEN DE LOS PROVEEDORES CON RELACIÓN A LA CANTIDAD DE CONTRATOS Y PRESUPUESTO EJECUTADO.



los proveedores para este tipo de contratación podemos identificar que se localizan en:

- Distrito capital de Bogotá
- Boyacá
- Antioquia
- Santander

Sin querer dejar de mencionar que también encontramos al departamento del Huila con una participación del 6,5%

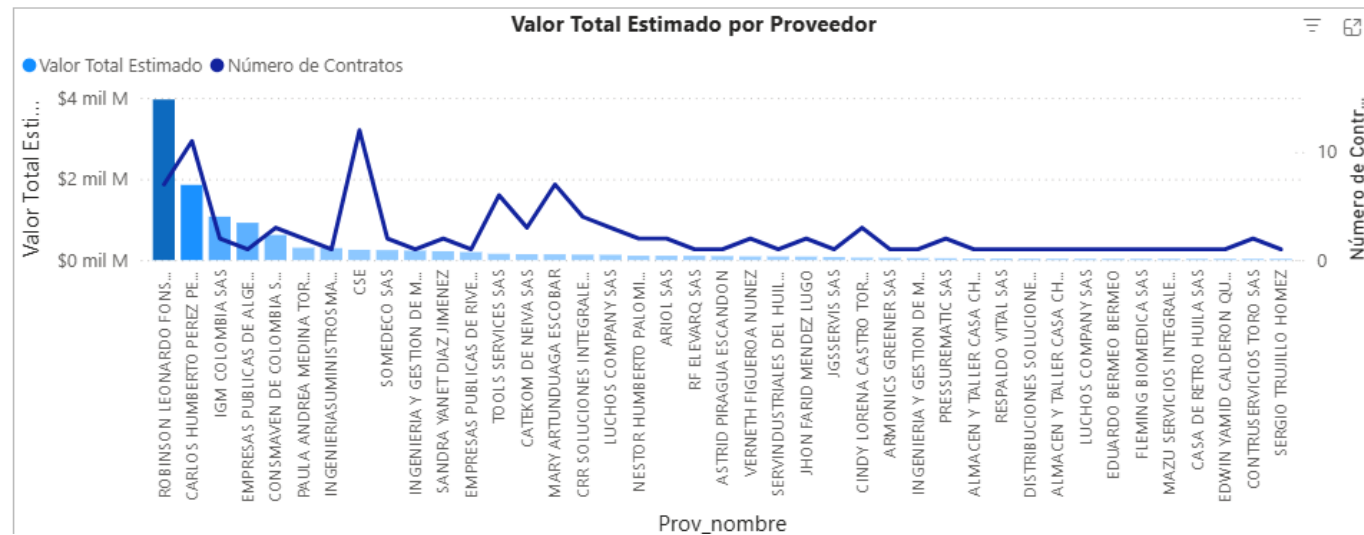
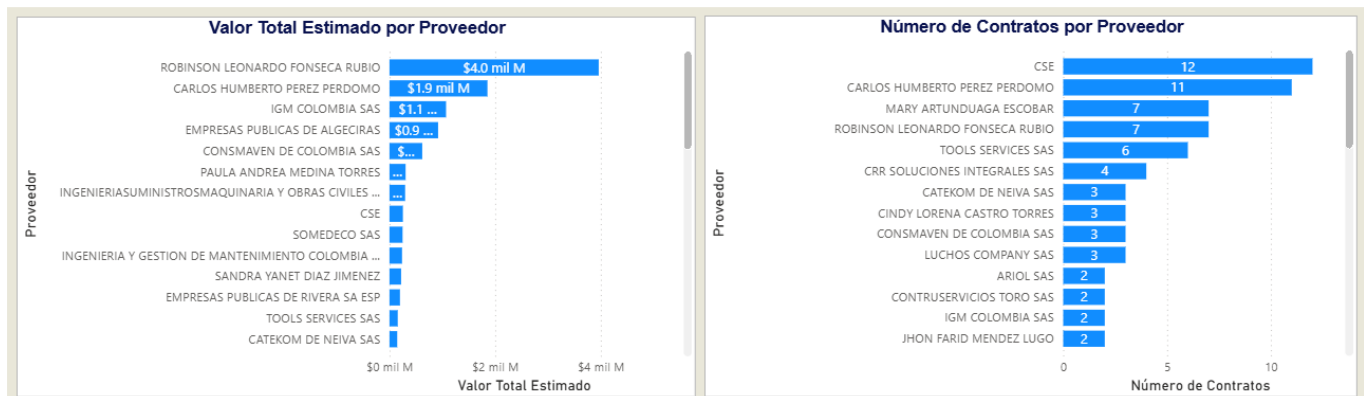
NATURALEZA DE LOS PROVEEDORES.



Como podemos observar para este tipo de contratación los proveedores son de Naturaleza singular.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SG-2002775 Código: Versión: Página 21 de 25
Fecha Aprobación:		

PRINCIPALES PROVEEDORES CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE CONTRATOS EJECUTADOS Y PRESUPUESTO



 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 22 de 25

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 23 de 25

PARTE II

ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Por todo lo anterior, los futuros proponentes deberán tener en cuenta los siguientes índices como factores habilitantes del proceso de contratación.

Para llevar a cabo las estimaciones que permitieron hallar los valores de los indicadores de capacidad financiera y organizacional del presente proceso, se tomó la información perteneciente a 11 proponentes frecuentes de procesos de selección con capacidad de suministrar los elementos que pretende el municipio adquirir, que a la fecha se encontraban inscritas en el Registro Único de Proponentes (RUP).

La mencionada información fue extraída de la página <https://www.rues.org.co/RUP>, incluyéndose los numero de identificación tributaria de las personas naturales y jurídicas que hacen parte de la muestra, para consultas por parte de futuros proponente e interesados.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP:

ÍNDICE	CONDICIÓN	VALOR
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor igual a	3,15
ÍNDICE ENDEUDAMIENTO	Menor igual a	0,30
RAZÓN COBERTURA INTERESES	Mayor Igual a	10,00

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre la utilidad operacional sobre los gastos por intereses, la oferta que no cumpla con el presente indicador no continuará en el proceso.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SG-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 24 de 25

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

En caso de Consorcios y Uniones Temporales, los indicadores serán determinados por medio de la metodología establecida en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, VII proponentes plurales, numeral 1. Ponderación de los componentes de los indicadores.

$$(ii) \text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{Porcentaje de participación}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{Porcentaje de participación}_i)}$$

$$\begin{aligned} \text{Indicador} &= \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n} \\ &= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i} \end{aligned}$$

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente deberá demostrar en el certificado del RUP,

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

ÍNDICE	CONDICIÓN	VALOR
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor igual a	0.18
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor igual a	0.19

El proponente y/o los integrantes de los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar cada uno su correspondiente Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes – RUP- de manera separada, actualizado y en firme con el fin de verificar la información solicitada.

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SG-2002775
Fecha Aprobación:		Código: Versión: Página 25 de 25

En caso de Consorcios y Uniones Temporales, los indicadores serán determinados por medio de la metodología establecida en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, VII proponentes plurales, numeral 1. Ponderación de los componentes de los indicadores.

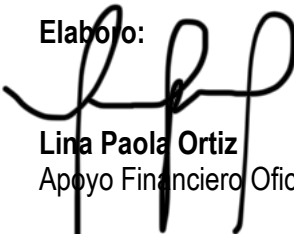
$$(ii) \text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{Porcentaje de participación}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{Porcentaje de participación}_i)}$$

$$\begin{aligned} \text{Indicador} &= \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n} \\ &= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i} \end{aligned}$$

Reviso:


Edward Hernan Leguizamo Mendoza
Jefe de la oficina de Obras Civiles

Elaboro:


Lina Paola Ortiz
Apoyo Financiero Oficina Asesora Jurídica